

LOS Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 8 pesetas.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 22 de Diciembre de 1910

Junta provincial del censo de población

CIRCULAR

Obrando al presente en poder de los señores Alcaldes, Presidentes de las Juntas municipales del Censo de población, las cédulas de familia y colectivas que oportunamente les fueron entregadas por la Sección provincial de Estadística, y próxima la fecha en que ha de procederse en todos los Municipios á la inscripción general de sus habitantes, creo conveniente recordar los preceptos legales que determinan todo lo concerniente á la misma, dictando al efecto las instrucciones siguientes, que con toda fidelidad cumplirán en primer lugar los Sres. Alcaldes y harán cumplir igualmente á las Juntas de su presidencia y Agentes de todas clases que intervengan en las operaciones censales:

1.º La distribución de cédulas á domicilio se practicará a partir del dia 20 del actual y lo más próximo que sea posible al dia 31, en el que deberá quedar completamente terminada.

2.º Para que los Agentes repartidores cumplan su misión con toda puntualidad les serán entregadas por las Comisiones de Sección respectivas las relaciones de casas habitables de la demarcación en que deban realizar el trabajo, ajustadas al modelo incluido al final de la Instrucción del 14 de Octubre.

3.º Los Agentes repartidores provistos de las relaciones indicadas, procederán ordenadamente á la entrega de cédulas, tomando nota del número de ellas que dejen en cada casa y teniendo especial cuidado que no quede alguna familia sin su correspondiente cédula. En las fondas y casas de huéspedes, hospitales y asilos, cuarteles, conventos y colegios con internado, además de las cédulas de familia que correspondan, se dejarán colectivas en el número que sea preciso, para que puedan inscribirse en ellas todas las personas que sin constituir familia residan en el establecimiento.

4.º La inscripción censal es obligatoria para todos los que en la noche del 31 del actual pernocten en el término municipal donde aquella se verifique, sin que pueda exceptuarse persona alguna, cualquiera que sea su nacionalidad, fuero o condición.

5.º Cada persona inscrita hará constar el carácter que tenga su estancia en el término municipal en que se inscriba, consignando si es residente, presente ó transeunte, inscribiéndose además como residentes ausentes en la cédula de sus respectivas familias á aquellos individuos que residieren ordinariamente en el término municipal, se hallaren fuera de él en el dia en que se verifique la inscripción, siempre que la ausencia sea temporal y no definitiva.

6.º Desde el 1.º de Enero de 1911 se comenzará por los Agentes la recogida de cédulas que anteriormente entregaron á

domicilio, comprobando con las notas que tomarán al distribuirlas, si está conforme el número de las que reciben con el de las entregadas y examinándolas con el posible detenimiento, subsanando las omisiones ó errores que en ellas observaren. La recogida de cédulas quedará terminada en los cinco primeros días del mes de Enero.

7.º Las Comisiones de Sección vigilarán y fiscalizarán en sus respectivas demarcaciones la entrega y recogida de cédulas, procurando que tanto una como otra se verifiquen ordenadamente y dentro de los plazos señaladas.

8.º Dichas Comisiones procederán el mismo dia 6, en que, á más tardar, han de recibir de los Agentes las cédulas recogidas, á contarlas con separación de colectivas y de familia, anotando el total de las que resulten en cada Sección. Contarán igualmente los individuos presentes, transeuntes y ausentes, que figuren en cada cédula, y tomando nota de todo ello, consignarán el total resultante para cada Sección, en un parte que firmará el Presidente de la Comisión respectiva y que será entregado al Alcalde.

9.º Los Sres. Alcaldes me remitirán antes del dia 9 de Enero los partes originales que les hayan entregado los Presidentes de las Comisiones, para que pueda formarse con estas cifras provisionales el avance censal que determina la Instrucción.

10.º Para el general conocimiento de los ciudadanos, los Sres. Alcaldes harán publicar, en la forma que se halle establecida en cada localidad, un bando, en el que hagan constar el objeto del empadronamiento y la obligación que tienen de inscribirse todos los españoles y extranjeros, añadiendo las demás observaciones que les sugiera su celo y estén en consonancia con los preceptos de la Instrucción.

Tarragona 19 de Diciembre de 1910.—

El Gobernador Presidente, FEDERICO SCHWARTZ.

(De nuestro servicio especial)

Desde Viena

El emperador Francisco José: su estado de salud.—Crisis ministerial.—Los diputados polacos.—Impresiones de actualidad.

La princesa Leopoldo de Baviera, después de haber permanecido algunos días al lado del emperador Francisco-José, su padre, acaba de regresar á Munich. Por ahora nadie abriga serios temores acerca del estado de salud del soberano, que parece ser tan satisfactorio como es posible, á pesar de los achaques propios de su avanzada edad. Por evitarle los enfriamientos propios de esta época de humedades, se adoptan algunas precauciones extraordinarias. En prueba de que no hay motivo para sen-

tir inquietudes por la vida del monarca, se dice que la princesa Leopoldo no piensa regresar á Viena hasta mediados ó fines del próximo mes de Enero.

Pero también se considera probable la eventualidad de que el emperador vaya á pasar el invierno á las regiones meridionales bajo la protección de un cielo más clemente. Sin embargo, puede tenerse por cierto que este viaje no llegará á realizarse, si la salud de Francisco-José sigue siendo tan normal como en la actualidad.

La crisis ministerial iniciada hace tres días acaba de entrar en su período agudo. Han resultado infructuosas las negociaciones entabladas en Praga para procurar un arreglo entre los diputados alemanes y los cheques. El gabinete Bienerth presenta su dimisión. Pero en las esferas oficiales se cree que los ministros seguirán despachando sus asuntos hasta después de las fiestas de Navidades. Parece probable que el sucesor del barón Bienerth sea el Stathalter del intendente de Trieste, príncipe Conrado Hohenlohe, ó tal vez el barón Gantsch, á quien el monarca escribió no hacía muchos días una intencionada carta de felicitación. Por su parte, el barón Bienerth aspira á reemplazar al Stathalter de la baja Austria, conde Kielmansegg, cuya jubilación es inminente. Al dar cuenta de la crisis á la Cámara, ha dicho que el emperador había aceptado la dimisión de todos los ministros; pero aún hay esperanzas de que el presidente dimisionario vuelva á encargarse de la reconstitución del gabinete. El conflicto parlamentario ha sido producido por la separación de los polacos disgregados de la mayoría gubernamental. Pretendían estos disidentes con mucho empeño que se procediera á la construcción de canales en Galitzia, aplicando los créditos votados por el Parlamento desde hace nueve años.

Los ministros contestaron advirtiendo que por efecto de las enormes cargas militares y navales, cualquier Gobierno presente ó futuro se vería en la imposibilidad de autorizar gastos excesivos ó inútiles. Contra esta insólita respuesta han protestado en masa los representantes regionalistas. ¿Cómo habrá de tolerarse que se reputaran estériles para la producción y para la conveniencia nacional los canales que abren vías al comercio y evitan las inundaciones? A caso no resultan incomparablemente más útiles y costosos los odiosos armamentos del Ejército y de la Marina? El Parlamento ha votado y el Gobierno se desentiende de cumplir la voluntad nacional, y como represalia los diputados polacos se niegan á conceder los créditos extraordinarios para la milicia y para los dreadnoughts.

Viena, Diciembre de 1910. 600.000 francos ZECKE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31.
Kiosco Barcelonés, frente al Hotel Continental.

FRANQUEO CONCERTADO

Acorazados monstruos

El aumento de tonelaje en las grandes unidades tácticas no cesa.

Las últimas noticias indican que tres naciones, Inglaterra, Estados Unidos y Japón, se disponen á construir acorazados de 27.000 toneladas de desplazamiento. El que ha de reemplazar al «Orion» en la grada del arsenal inglés de Portsmouth se llamará «Royal George».

Dicho buque desplazara 27.000 toneladas; tendrá 172'50 metros de eslora, y sus máquinas, de turbinas, desarrollarán una potencia de 31.000 caballos, tendrá 12 cañones de 343 milímetros y cubierta acorazada de gran espesor, a fin de proteger los fondos contra los proyectiles lanzados desde los aeroplanos y los dirigibles.

Los Estados Unidos han incluido en el programa de construcciones de 1910 el «Tejas» y el «Nevada» que desplazaran 27.000 toneladas y llevarán instalaciones para lanzar aeroplanos desde la cubierta, y en fin, el Japón ha encargado á la casa Vicker un acorazado rápido de 23.000 toneladas de tipo nuevo, y que costará 62,1 millones y medio de francos.

Llevamos, por lo que se ve, del mejor camino para la paz.

Notas agrícolas

La Dirección general de Agricultura reparte gratuitamente á todos los labradores que las pidan, unas hojas quincenales, cuya importancia, utilidad y objeto se infiere del siguiente párrafo, que copiamos de una circular dirigida por el director general, á todos los jefes de los servicios del ramo, recabando su colaboración:

«En tal respeto, preciso es que las «Hojas divulgadoras» sean más cada dia vehículo de difusión de lo que pudiera llamar cultura agrícola elemental, tendiendo primero á la propagación de conocimientos del orden agrícola consagrados por la ciencia y por la práctica para combatir las rutinas mil que dominan entre nuestros agricultores; segundo, á la exhibición de ejemplos nacionales y extranjeros de cultura agraria, en su sentido más amplio, dando á conocer los orígenes, desarrollo y ventajas de los casos más elocuentes y expresivos á fin de convencer á nuestros labradores de la posibilidad y aún de la relativa facilidad del progreso, ya que el ejemplo, con su virtud insuperable, es la única fuerza capaz de determinar la marcha hacia adelante de las clases rurales; tercero, á facilitar y procurar á dichas clases las enseñanzas indispensables para iniciarlas y hacerlas entender y desechar las modernas formas y métodos de la mutualidad y la cooperación, sin las que fatalmente caería nuestra agricultura en una fase de consolidado atraso; cuarto, á extender el conocimiento

de nuestra legislación social agraria, con la mira de lograr su promulgación real y efectiva, que no es ciertamente la de la Gaceta, y quinto, á propagar las altas iniciativas del ministro en el orden que nos ocupa y las modestas de esta Dirección, á fin de determinar un contacto amplio e íntimo entre el Estado y la Nación para que la palabra oficial sea devuelta por el eco robusto y alentador de los campos.

Crónica

Nuestro estimado amigo D. Enrique Nomen, almacenista de harinas, nos felicita por la aclaración de nuestra nota á la carta del Sr. Figueras, publicada ayer, por lo mucho que dice y por lo mucho que evita tengan que decir otros almacenistas.

En efecto, mucho dice nuestra nota, pero más dicen y más elocuentemente las noticias que vamos recibiendo de nuestras huertas, donde se deplora la muerte de muchos cerdos á consecuencia de haber comido serrín de madera mezclado con el salvado y menudillo.

Y esto puede evitarse muy sencillamente. En la imposibilidad de averiguar si el expendededor del salvado y menudillo falsificado lo es de buena ó mala fe, y sabiendo como saben los almacenistas donde éste se elabora y de donde se recibe, con que la Autoridad examinara la nota de los gérneros importados que le facilitan diariamente las oficinas del ferro-carril del Norte para los efectos del adeudo de consumos, estaríamos al cabo de la calle. Porque el almacenista que siguiera recibiendo salvado y menudillo falsificados de determinada procedencia, ya no podría alegar ni buena fe, ni ignorancia.

No dudamos, como dice el *Diario de Tortosa*, que el Sr. Alcalde está y ha estado siempre interesado en que no se defraude á los compradores en el Mercado y se dé el peso justo; pero es lo cierto que no se da, y aunque es verdad que el público es refractario al repeso, la Autoridad tiene medios para obligar á los compradores á la comprobación del peso. En otras épocas el *Diario* ha alabado la severidad del Alcalde que ha multado á los compradores que se han negado á ir al repeso.

Con unas cuantas multas á los defraudadores, enviando á los que reincidan al Juzgado, veremos en breve como al comprador se le da lo justo.

Hemos recibido de la Librería y Papelería de D. Francisco Biarnés una preciosa papelera tan elegante como artística, regalo que dicho establecimiento dedica á sus parroquianos.

También nos ha enviado un hermoso almanaque D. Juan Faiges, como obsequio que dedica á los favorecedores de su droguería.

No menos llama la atención el almanaque que hemos recibido de la Fábrica de gaseosas de D. Agustín Ferré, que, al igual que todos los años, es soberbio y del mejor gusto.

A. OLIVERES
OCULISTA
de los Hospitales y Escuelas de París
Calle de la Rose, 3
Consulta de 10 a 1

La Agencia ejecutiva de contribuciones hace saber por medio de edicto que durante los días 26, 27 y 28 de este mes se cobrará en las Oficinas que tiene establecidas en la calle de Campomanes de esta ciudad, con el recargo de primer grado de apremio, á los contribuyentes de este término municipal que no hicieron efectivas sus cuotas durante los períodos de cobranza voluntaria y transcurrido dicho plazo 23 días.

incurrirán los morosos en el apremio de 2.º grado.

En las sesiones de esta noche del Cine-Variétés del teatro Principal tendrá lugar el debut de una interesante y preciosa atracción.

El programa de películas también será muy hermoso.

Hemos recibido el *Carnet* de la sección de Colmado que con motivo de las Navidades reparte la Casa Sra. Viuda de F. Canivell Sala y en él hemos de reconocer que figura lo más selecto en frutas, confitería, turrones, fiambres, embutidos, quesos, vinos y licores.

A pesar de ser mañana el Santo de Su Majestad la Reina D.ª Victoria, para dar facilidades á los que tengan que hacer ingresos de redención del servicio militar y á los alcaldes por el cupo de consumos, las oficinas de Hacienda estarán abiertas al objeto de que puedan verificarse dichas operaciones.

El Ayuntamiento de Amposta ha dirigido un oficio al senador por esta provincia nuestro estimado amigo Sr. Forgas, por haber conseguido la inclusión en el plan general de una carretera de la de Vinaroz á Venta Nueva y desde Amposta á San Carlos de la Rápita.

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una real orden, que publica la *Gaceta* del sábado, declarando que la propiedad y dirección de una farmacia, dedicada al servicio público, puede corresponder y ejercerse por uno ó varios farmacéuticos autorizando para ello, siempre que cumplan las disposiciones que rigen para este servicio.

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico D. Angel Galarza y Vidal ha tenido la atención de enviarnos dos ejemplares del Real Decreto de Instrucción para llevar á efecto el dia 31 del actual el censo de población.

Agradecemos la deferencia que le hemos merecido.

El Alcalde de Reus ha recibido un telegrama participándole que se ha firmado el decreto creando en aquella ciudad la Escuela Viti-vinícola.

Desde Enero próximo todos los cabos individuos de tropa de la Guardia civil y carabineros que se retiren con 25 años de servicio, sin abono, percibirán 456'25 pesetas al año, ó sea 1'25 diaria, y los que cuenten con 30 años de servicio, con abono, 492'75, ó sea 1'35 diariamente.

Comunican que en Borjas Blancas los fabricantes de aceites proyectan formar un «trust» para hacer bajar el precio de las aceitunas.

El nuevo *cunarder*, gigante de que tanto se viene hablando en los centros marítimos y cuya orden de construcción se esperaba con tanta impaciencia, va á salir ya del dominio de la hipótesis para convertirse en una realidad. La compañía «Cunard» ha visitado á las casas Arown, de Blydebank, y Swau Hunser y Wigam Richardson, de Waaldeon-Tyne, constructores del «Lusitania» y del «Mauritania», para que le hagan proposiciones para construir el mayor barco de pasajeros que jamás se haya construido. Este barco se destinará á la línea de Liverpool-Nueva York, tendrá 269,70 metros de largo por 29,10 de ancho y desplazará 50.000 toneladas, excediendo así en 5.000 al mayor que actualmente posee la compañía «White Star Line» ó sea el «Olympic». El nuevo *cunarder* tendrá 23 millas de velocidad. El coste se calcula

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO GEVE CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial. Siendo el ACEITE GEVE obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero debéis desconfiar del que se presenta en el comercio, pues siendo el consumo superior á la producción, la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

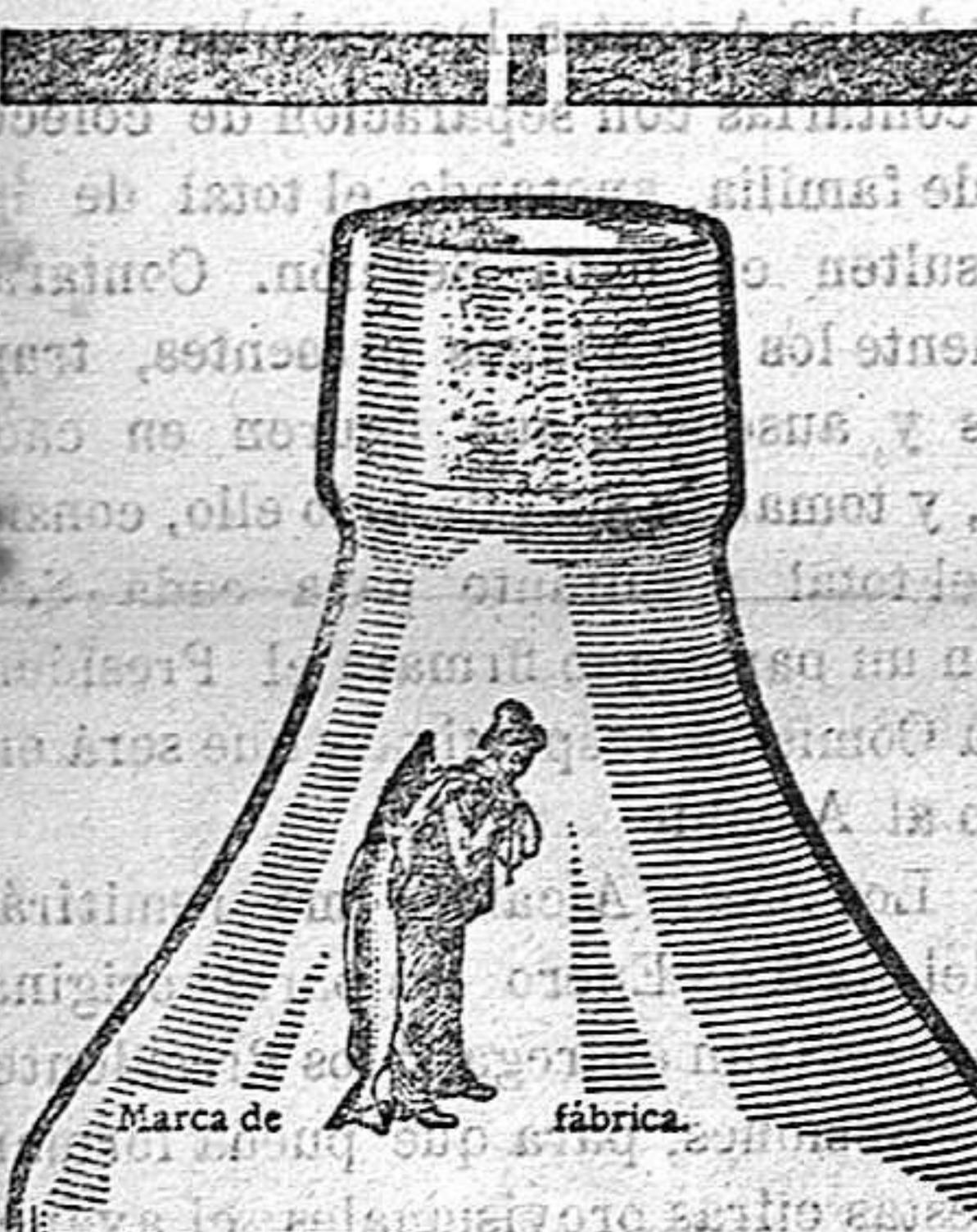
Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA

MARCA REGISTRADA

en dos millones de libras esterlinas. Tendrá turbinas y combustible líquido, baños turcos, una gran piscina y un amplio teatro y alojamiento para 650 pasajeros de primera, 740 de segunda y 2.400 de tercera, en juntas 3.790, y llevará cuatro chimeneas; en una palabra: será, más que un palacio, una verdadera y gran ciudad flotante.

En la **Gran Pañería y Sastrería Ibérica** pedid las novedades propias de la estación, como gabanes, capas, pañuelos, trajes para mecánicos en colores sólidos y trajecitos para niños, etc., etc., todo á precios verdaderamente económicos.



Mi Hijo Juanito

de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLIO, Montanejos (Castellón), 18 Octubre 1939.

Casos como éste se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aún en casos extremos.

Emulsión SCOTT

Quien deseé probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis se será enviada por D. CARLOS MARÍS, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

OBSEVATORIO DEL EBRO

Día 22 de Diciembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 14'3° tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 4'7°.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 766'4 mm. y á las 7 de hoy 767'9 mm.

El viento reinante fué ayer de NE y SSE, y durante la noche ha sido del N.

NOTA: Ayer, buen tiempo con cielo completamente despejado hasta las 15 h. y después nuboso ó casi cubierto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto

Presidió ayer el Sr. Galindo.

El Ministerio público estuvo representado por el teniente fiscal Sr. Gil.

Ocupó el banquillo un vecino de la villa de Benifaiet acusado de que hará unos tres años sustraio á un vecino suyo varias herramientas de trabajo, justificadas por peritos en 26 pesetas.

Practicada la prueba, el Ministerio fiscal pidió para el procesado, como autor de un delito de hurto en cantidad que no excede de 100 pesetas, la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias, costas y devolución á su dueño de las herramientas de trabajo sustraídas.

El letrado Sr. Munté, á quien estaba confiada la defensa del acusado, pidió la absolución del mismo por falta de prueba.

Actuó de procurador el Sr. Elias.

Libros y Revistas

Atlas pedagógico de España

Hemos recibido los cuadernos 16 y 17 de esta obra, de grande utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro país, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. Cada cuaderno se compone de un mapa de la provincia tirado á nueve colores, para que se distingan á simple vista las divisiones judiciales y de cuatro hojas numeradas, correspondientes á los partidos judiciales y Ayuntamientos, estando los nombres de éstos finalmente marcados con la inicial, los tres mapas restantes son completamente mudos, el segundo es igual al primero, pero en él se han suprimido las iniciales; el tercero corresponde á las vías de comunicación (ferro-carriles y carreteras) y el cuarto á los sistemas orográficos y hidrográficos y está impreso á dos tintas.

El cuaderno 16 corresponde á la provincia de Barcelona y el 17 á la de Vizcaya; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, lleva una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndose suprimido ésta del dorso de cada mapa.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en la librería, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Registro civil

DIA 20

Nacimientos

Manuela Ventura Bertomeu.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 21

Nacimientos

Juan Descarrega Aragonés.

Defunciones

Carmen Bosch Tomás, 51 años.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid**El Sr. Canalejas**

Ocupándose de la cuestión de Barcelona, dijo el Sr. Canalejas que no había presenciado la terminación de ese debate porque obligaciones apremiantes requerían su presencia en el Senado, pero que de haber estado, nada nuevo hubiera dicho y se hubiera limitado, en caso de intervenir, a repetir o quizás ampliar lo que ya dijo cuando intervino al empezar.

Añadió que los Gobiernos no pueden ni directa ni indirectamente inmiscuirse en debates personales y en los que impera la pasión. En cuestiones de moralidad —dijo— y no tratándose de correligionarios, en cuyo caso se debe proceder con energía y prontitud, se impone la mayor discreción en los Gobiernos.

Insistió el Sr. Canalejas en su criterio ya expuesto en la Cámara de que el gobernante que conoce una inmoralidad y no la corrige o denuncia debe ser considerado como autor, y que á este criterio someterá sus decisiones; y para juzgar con imparcialidad los recursos interpuestos ante la autoridad, se impone el abstenerse de toda irreflexiva declaración.

El Gobierno —añadió— ha ordenado al gobernador de Barcelona que con toda urgencia tramite y remita el recurso interpuesto contra el arriendo relativo á yesos, cal y cemento.

Respecto al asunto de las aguas, dijo que varios diputados por Barcelona saben ya cual es su actitud y sus propósitos, cifrados en la ejecución de las obras indispensables para dotar de aguas á Barcelona; llegando si fuera necesario á la cooperación del Estado para el logro de estos propósitos.

Manifestó que en el último Consejo se habló de la intervención fiscalizadora del Gobierno, si fuera necesaria, en el Ayuntamiento de Barcelona.

Hoy mismo ha recibido el Sr. Canalejas numerosos telegramas de los gremios y de los organizadores del mitín, aplaudiendo la conducta del Gobierno en esta cuestión y depositando en él toda su confianza.

Respetando el ejercicio de la crítica, el jefe del Gobierno está decidido á no modificar su actitud, atenido por completo al estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos, y manifestó que al reanudarse las sesiones de las Cortes se podrán juzgar sus actos y los del Gobierno, más importantes que las palabras que pudo pronunciar y que el silencio observado ayer.

El marqués de Mariano

El marqués de Mariano salió en el expreso para Barcelona.

Mañana, á las doce, se posesionará de la Alcaldía.

El asunto del día

Ocupándose de la cuestión del Ayuntamiento de Barcelona, ha dicho el ministro de la Gobernación:

Los telegramas que he recibido de Barcelona nada dicen de coacciones ni manifestaciones de hostilidad.

El gobernador de aquella provincia mtelegrafia manifestando que allí todo el mundo aprueba la conducta observada ayer por el Gobierno en las Cortes. Los

comentarios que allí se hacen son muchos y muy acalorados, como pueden ustedes suponer, pues conocido de todos es que la vida de Barcelona se desliza en las discusiones políticas, viviendo en una excitación nervioso-política constante. Quizás sea la ciudad en que más política se hace y con más calor se discuten las cuestiones de tal índole, teniendo una exquisita sensibilidad merced á su instrucción. Todo la afecta y por eso todo lo discute.

No niego, añadió, que es de necesidad imprescindible el abastecimiento de aguas en Barcelona, y de tal suerte lo entiende así el Gobierno, que está dispuesto á realizarlo, bien por sí ó cooperando á tal obra.

De la discusión última sólo se ha sacado en consecuencia que ningún Ayuntamiento ha sido capaz de realizar tan magnífico proyecto, y que todos han realizado una mala administración.

En cuanto á la inspección que quieren los solidarios se realice, mostrándose ufanas de su gestión, yo nada he decidido, pues mientras no examine los expedientes no puedo formar juicio ni, por tanto, decidir.

El ministro no se mostró conforme con la definición de la autonomía municipal que dio ayer el Sr. Azcarate, pues eso significa una soberanía en la que sólo podría intervenir un Consejo provincial nombrado á tal fin.

Es posible que hoy llegue el primer recurso interpuesto contra el Ayuntamiento de Barcelona, referente á la cal, yeso y cemento.

Negó también el conde de Segasta que puedan ser objeto de un examen en las Cortes los expedientes administrativos formados, pues ésto es ejercer una coacción sobre los funcionarios de las distintas categorías que intervienen en ellos, lo cual no puede hacerse.

Rechaza que se ponga en tela de juicio la potestad ó licitud del Gobierno para nombrar por real orden alcalde de Barcelona al marqués de Mariano, siendo así que no ha tomado la cédula de vecindad en Barcelona.

Y que más garantía ni mayor prestigio puede tener el Ayuntamiento de Barcelona, terminó diciendo el Sr. Merino, que será presidido por uno de los capitales más grandes de España?

ULTIMA HORA**Lotería Nacional**

Los primeros premios de la Lotería Nacional han correspondido á los números siguientes:

22.101 San Sebastián.

1.565 " "

3.711 Avilés.

25.452 Cartagena.

3.796 Reinosa.

2.428 Barcelona.

Fábrica en venta

Por defunción de su dueño se vende la fábrica de descascarar arroz, con muelas para harina, propiedad de D. Eduardo Rico, situada en la carretera de Barcelona, próxima á la Estación del ferrocarril del Norte.

Informarán en la misma.

Servicio de automóviles de Tortosa á Cenia y vice-versa con dos ómnibus

Saldrá de Tortosa, de la Fonda Catalana (Ferrerías), á las dos de la tarde, y de Cenia, á las siete de la mañana, de la Fonda de Casao.

Administración: Tienda de comestibles de Francisco Cervera, arrabal de la Cruz (Ferrerías).

CLÍNICA DEL Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia.

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO OCULISTA

Ex alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

Gran Hotel París-Continental Plaza de Prim REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornellà y Montroig.

Teléfono núm. 76.

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Santorio m. rítmico para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

Merced, 5.—TORTOSA

T. Homedes

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Gran baratura de calzado

En la zapatería

Agustín Valldeperez

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pagando el calzado á precios exorbitantes, encontrará siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida, garantizando una clase y otra.

El que quiera calzado

Bueno, bonito y barato

forzosamente ha de acudir á mi establecimiento. Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado.

Al fijo regirán los precios de costumbre.

Sastrería y Panería EL SIGLO**Carlos Chavarria**

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.

Altas novedades en géneros para trajes de color, gusto inglés. Gran surtido en géneros negros y azules, como son armures, vicuñas y estambres. Género última novedad, para gabanes. Escogido surtido en pantalones de lana y estambre y gran variedad en paños (villuts) colores sólidos.

Prontitud y esmero en los encargos; precios económicos.

EL SIGLO, Plaza de la Constitución, número 5.—TORTOSA

VENTA

Se vende en Ametlla una casa. Informarán en esta imprenta.

Ungüento Emplasto López

(Aprobado por la Facultad de Medicina)

Curación de TUMORES FRIOS, ULCERAS, PANADIZOS, MAL DE PECHOS que tengan pus y toda clase de GRANOS, VENERO EXTERIOR y RETENCION DE GANGRENA.

De venta en las principales droguerías. Para pedidos al por mayor dirigirse á PEDRO LÓPEZ.—CENIA (Tarragona).

I ALERTAI

Se vende á precio barato todo el mobiliario referente á carpintería de la «Zapatería Moderna», calle de la Rosa, donde estaba instalada.

Razón: JOSE M. PAULI, Moncada, 35.

CANARIOS

Por tratar el dueño de desprenderse de todos cuantos tiene, los cederá á 2 pesetas cada uno maños y hebras, todos juntos.

Dirigirse á D. Tomás Gombau, calle de Pescadores, Hornos.—TORTOSA.

FONDA CENTRAL DEL JARDÍN

DE JOSE DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol

BARCELONA

Imp. de F. Biarnés, a cargo de Algueró-Baiges.

LA PERLA DEL CASTELLAR.

Aguas y sales minerales

Pargantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas

• • • • • Antiescrofulesas y Antiherpéticas • • •

Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877
y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscripto. L. 3.000.000

Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: Juan Bta. Duart Cavé Moncada, 35
(frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros — Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 — Inscripido en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 — Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35 (frente al Mercado)

Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, abiertos y umbilicales, de todas clases, de gamuza, tafilete, muelles, órtesis, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas e irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4

TORTOSA

MADRES

LA MÍRIBA AL AUDI

DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empachos y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

MARCA REGISTRADA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: Pérez Martín Velasco & C.º, Alcalá, 7, Madrid. — Factoría en Barcelona: Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

EL DOLOR DE CABEZA

SARCELONA

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Semicontinencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flatulencias, Hinchazón del Hígado, Ictericia, y los desagradables que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



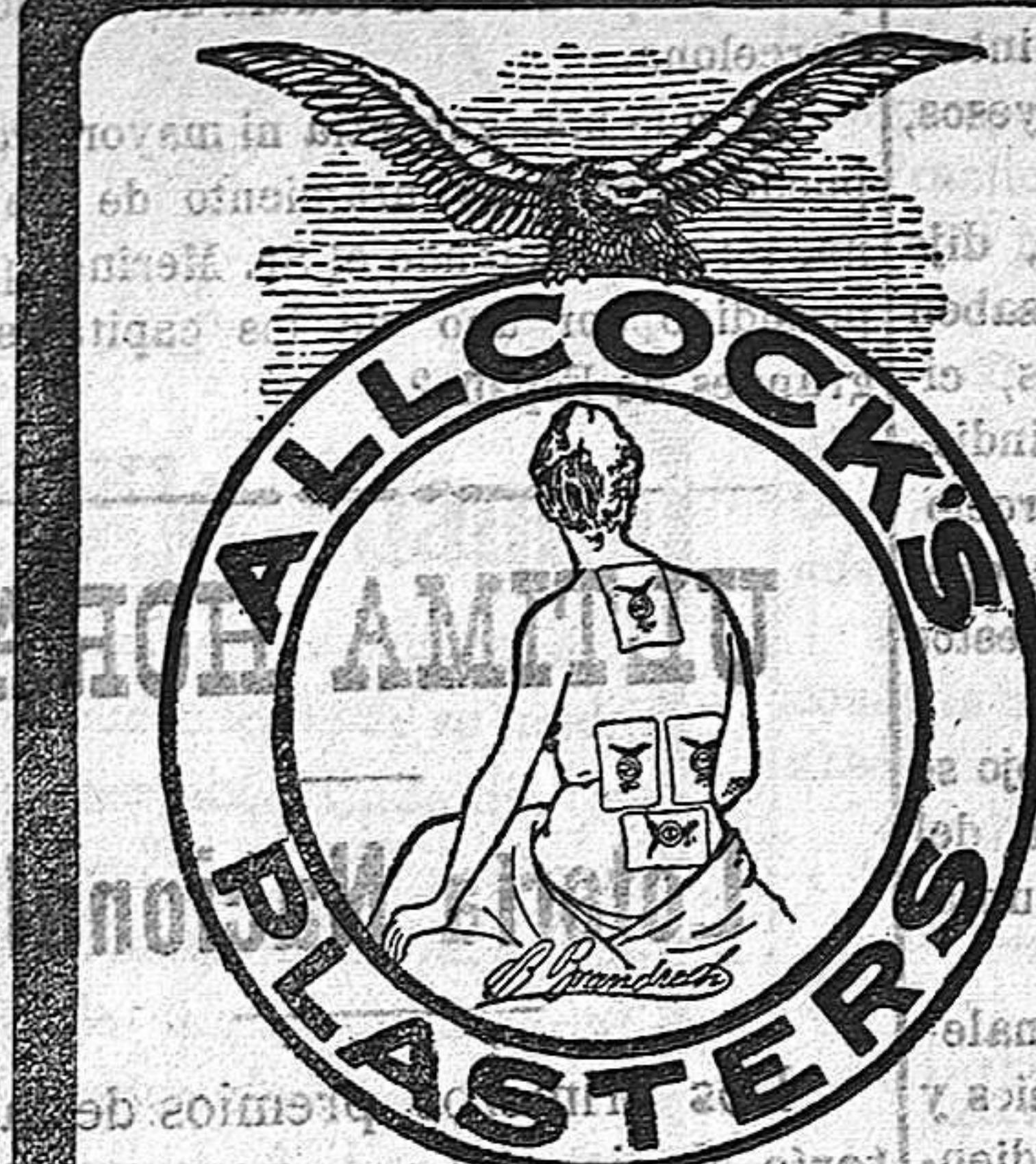
Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolor.

Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor, aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & C.º, BARCELONA



Remedio
Universal
para
el Dolor
de Caderas

Para dolores en la
región de los Riñones
o para Debilidad de
Caderas, el emplasto de-
berá aplicarse según se-
vé en el grabado.

Lávistela en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido a millones

durante más de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente

en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & C.º, Barcelona

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Cláctica, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, a Zonas, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID